INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

SERVICIO DE ENVIO Y TRANSPORTE DE DOCUMENTOS Y EQUIPOS
ID Nº 290.358

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N°18/2015

En la ciudad de Asunción, a los 21 días del mes de mayo del año dos mil quince, el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **Contratación Directa N° 09/2015 Servicio de Envió y Transporte de Documentos y Equipos**, se emite el presente Informe de Acta de Evaluación de Ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

DETALLES DEL PROCESO:

Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	290.358
FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	01/04/15 HORA: 10:00
PORCENTAJE MINIMO ACEPTABLE DE LA GARANTIA	5%
FORMA DE ADJUDICACION	POR ITEMS.
DENOMINACION DEL LLAMADO	SERVICIO DE ENVIO Y TRANSPORTE DE DOCUMENTOS Y EQUIPOS.
RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS PRESENTADAS
VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	INTERMEIL S.R.L.	EASY TRANSPORT
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Roque Báez Cenes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

	menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
7	Declaración Jurada de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE

En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de las documentaciones sustanciales respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, tal cual se detalla en el siguiente cuadro.

A continuación se detalla los montos ofertados; por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. ***INTERMEIL S.R.L., ofertó para el "SERVICIO DE ENVIO Y TRANSPORTE DE DOCUMENTOS Y EQUIPOS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de Gs. 40.303.300 (cuarenta millones trecientos tres mil trecientos guaraníes) IVA incluido. (Cotiza todos los ítems)***
2. ***EASY TRANSPORT., ofertó para el "SERVICIO DE ENVIO Y TRANSPORTE DE DOCUMENTOS Y EQUIPOS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de Gs. 84.000.000 (ochenta y cuatro millones guaraníes) IVA incluido. (Cotiza todos los ítems)***

Seguidamente se procedió a analizar las dos ofertas presentadas, INTERMEIL S.R.L. y EASY TRANSPORT; examinando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificada para ejecutar el contrato, se han solicitado emplazando a los oferentes:

- ✓ **INTERMEIL S.R.L.**, en fecha 07 de abril del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, respectivamente; la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexo E Documentos que componen la Oferta.

a) Copia de contratos firmados o facturaciones, ya sea con Instituciones Públicas y/o Privadas, referentes a al Servicio de Transporte de documentos y equipos, minimo de 2 (dos) copias de Contrato o facturaciones por cada año 2012 ,2013 ,2014.

b) *Por otro lado, a fin de ser beneficiados con el margen de preferencia, los oferentes deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*

- ✓ **EASY TRANSPORT de Jorge Andres Kohn Ruiz – Agente de Cargo** en fecha 21 de abril del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, respectivamente; la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexo E Documentos que componen la Oferta.

II) Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.

d) Fotocopia simple de la patente municipal del oferente

V.) Otros Documentos

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

Fátima M. Espinola Ramón
Abogada
Mat. N°

INTN

GOBIERNO NACIONAL

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

a) Copia de contratos firmados o facturaciones, ya sea con Instituciones Públicas y/o Privadas, referentes a al Servicio de Transporte de documentos y equipos, mínimo de 2 (dos) copias de Contrato o facturaciones por cada año 2012 ,2013 ,2014.

b) *Por otro lado, a fin de ser beneficiados con el margen de preferencia, los oferentes deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación de la oferta.*

Las mencionadas firmas han dado respuesta en tiempo y forma con lo solicitado. Se deja constancia que dichas firmas cumplen a cabalidad con las documentaciones adicionales solicitadas, conforme se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas donde expresa: *c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación,* recomienda adjudicar el **SERVICIO DE ENVIO Y TRANSPORTE DE DOCUMENTOS Y EQUIPOS** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **INTERMEIL S.R.L.**, para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10 por el monto mínimo de **G. 7.725.000 (siete millones setecientos veinticinco mil guaraníes)** hasta un monto máximo de **G. 15.450.000 (quince millones cuatrocientos cincuenta mil guaraníes)**; por ser la oferta con el menor precio unitario y que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Obs: Los Ítems 8 y 11 fueron declarados desiertos por falta de disponibilidad presupuestaria

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Cuadro de Adjudicación

CD N° 09/2015 - SERVICIO DE ENVIO Y TRANSPORTE DE DOCUMENTOS Y EQUIPOS

			INTERMEIL S.R.L.		
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	78102203-001	Servicio de courrier cuidad de Asunción y Gran Asunción	1	22.000	22.000
2	78102203-002	Servicio de courrier internacional Zona Mercosur	1	596.600	596.600
3	78102203-002	Servicio de courrier internacional Zona Resto de America	1	1.001.300	1.001.300
4	78102203-002	Servicio de courrier internacional zona Resto de Europa	1	1.130.400	1.130.400
5	78102203-002	Servicio de courrier internacional Resto de Asia	1	1.300.000	1.300.000
6	78102203-002	Servicio de courrier internacional Zona Resto del Mundo	1	1.444.000	1.444.000
7	78101802-999	Servicios de transporte de bienes Zona Mercosur	1	3.318.000	3.318.000
9	78101802-999	Servicios de transporte de bienes Zona Resto de Europa	1	5.611.000	5.611.000
10	78101802-999	Servicios de transporte de bienes Resto de Asia	1	9.410.000	9.410.000
TOTALE					23.833.300

MONTO MINIMO	7.725.000
MONTO MAXIMO	15.450.000

Ing. Roque Báez Genes
Departamento Mecánica
ONM - INTN

Fabio M. Espinola Pereira
Abogado
Mat. N°

INTN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					INTERMEIL S.R.L.	EASY TRANSPORT
Item	Descripción	U.M.	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Unitario
1	Servicio de Courier Asuncion y Gran Asuncion	unidad	1	evento	22.000	2.000.000
2	Servicio de Courier Internacional Zona Mercosur	unidad	1	evento	596.600	5.000.000
3	Servicio de Courier Internacional Resto de America	unidad	1	evento	1.001.300	7.000.000
4	Servicio de Courier Internacional Resto de Europa	unidad	1	evento	1.130.400	10.000.000
5	Servicio de Courier Internacional Resto de Asia	unidad	1	evento	1.300.000	10.000.000
6	Servicio de Courier Internacional Resto del Mundo	unidad	1	evento	1.444.000	10.000.000
7	Servicio de Transporte de Bienes Zona Mercosur	unidad	1	evento	3.318.000	5.000.000
8	Servicio de Transporte de Bienes Resto de America	unidad	1	evento	5.100.000	5.000.000
9	Servicio de Transporte de Bienes Resto de Europa	unidad	1	evento	5.611.000	10.000.000
10	Servicio de Transporte de Bienes Resto de Asia	unidad	1	evento	9.410.000	10.000.000
11	Servicio de Transporte de Bienes Resto del Mundo	unidad	1	evento	11.307.000	10.000.000
	Total de la Oferta				**40.240.300**	**84.000.000**

Fátima Ma. Bernardi Ramírez
Abogada
Matrícula

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM / INTN